



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **OPD-ORT-LPN-001-2021** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA **“RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 28 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE LLEVA A CABO LA PRIMERA ETAPA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, POR LO CUAL SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA DEL TALLER 17, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15990, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: LA **C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI**; DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **EL MTRO. AQUILES SANSIL SÁNCHEZ SILVA**; DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, **RICARDO SÁNCHEZ LANG**; DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE, **EL ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ALCÁNTARA**; COORDINADOR DE REGULACIÓN DIGITAL Y LA **LIC. CRISTINA SALINAS GARCÍA**; SUBDIRECTORA CONSULTIVA Y DE PROYECTOS NORMATIVOS. -----

CON CARÁCTER DE INVITADOS ASISTIERON POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EL LIC. FERNANDO A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL LIC. JOSUÉ LOBSANG PICHARDO MÉNDEZ. -----

DE IGUAL FORMA SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASISTE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA LIC. MARIANA HERNÁNDEZ CANO Y LA LIC. JESSICA YOLANDA SANCHEZ REYES Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA NO ACUDE REPRESENTANTE ALGUNO. -----

HACEN ACTO DE PRESENCIA LOS SIGUIENTES: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.; MERCADO LENDING S.A. DE C.V.; BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. Y CONDUENT SOLUTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.-----

PRESIDE EL ACTO LA **C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI**; DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDIENDO A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE ASISTEN, DESAHOGANDO EL EVENTO CONFORME A LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

I.- PROVEEDORES SANCIONADOS.-----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE ACTO, LA CONVOCANTE, INFORMA QUE SE VERIFICO QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SUS PORTALES WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VERIFICA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

II.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, SOLICITO A LOS PARTICIPANTES LA ENTREGA DEL SOBRE QUE DICE CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, MENCIONANDO QUE EN ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SOLAMENTE SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, DE IGUAL FORMA, SE MENCIONA QUE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y LA SEGUNDA ETAPA, EN LA CUAL SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO ANÁLISIS ASÍ COMO EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

RECIBIÉNDOSE EL SOBRE DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.; CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.; MERCADO LENDING S.A. DE C.V. Y CONDUENT SOLUTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ACTO SEGUIDO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA REQUERIDA EN LAS BASES, CUMPLIENDO CUANTITATIVAMENTE UNA EMPRESA PARTICIPANTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DANDO A CONOCER LO SIGUIENTE:

1. BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. UNA VEZ ABIERTO EL SOBRE SE CONSTATÓ QUE NO ANEXÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA SOLICITADA EN LOS NUMERALES 10.1 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", 10.2. "PROPUESTA TECNICA" Y 10.3. "PROPUESTA ECONÓMICA, NI TAMPOCO PRESENTÓ LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE SU PROPUESTA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5.1. DE LAS BASES LICITATORIAS, ANEXANDO UNICAMENTE ESCRITO DE FECHA 28 DE OCTUBE DE 2021, A TRAVES DEL CUAL INFORMA QUE PRESENTA LA PROPUESTA INTEGRAL DE SERVICIOS PARA LA RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD, LA CUAL TIENE VIALIDAD TECNICA Y FINANCIERA PARA QUE PUEDA LLEVAR A CABO DICHA RECARGA; SIN EMBARGO, AL VERIFICAR EL DOCUMENTO SOLO DE OBSERVA LA DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA CON LOS SIGUIENTES APARTADOS: ANTECEDENTES DE BBVA; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA APP BBVA; APP BBVA; SERVICIO DE RECARGA; SERVICIO DE RECARGA PARA USUARIOS SIN CUENTA BBVA; SERVICIO AL CLIENTE; ASISTENTE VIRTUAL BBVA MEXICO (WHATSAPP); SOFTWARE; CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS; HARDWARE HSM; SEGURIDAD; PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP); PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO; PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL; CONDICIONES DE PAGO; VIGENCIA DE PRECIOS; PLAZOS DE ENTREGA DE SERVICIOS (PROPUESTA DE CRONOGRAMA) PERÍODO DE GARANTÍA DE SERVICIO; VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD, SIN QUE HAYA EVIDENCIA DE SE AGREGUE AL SOBRE UNICO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS REFERIDOS NUMERALES DE LAS BASES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON RELACIÓN AL NUMERAL 12 INCISO a) DE LAS BASES LICITATORIAS, SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.



NO.	PARTICIPANTE	REVISIÓN CUANTITATIVA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA	PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1	BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA	NO CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO

2. CADENA COMERCIAL OXXO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. - UNA VEZ ABIERTO EL SOBRE SE CONSTATÓ LO SIGUIENTE: OMITIÓ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIÓ LA OFERTA, YA QUE UNICAMENTE PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.1.3. SUBNUMERAL 3) DE LAS BASES LICITATORIAS; DE LA MISMA FORMA SE DESPRENDE QUE OMITIÓ PRESENTAR LA CONSTANCIA VIGENTE DE INSCRIPCIÓN AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE UNICAMENTE ANEXÓ ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO AL REFERIDO PADRÓN, CON FECHA DE RECEPCIÓN VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO; POR OTRA PARTE PRESENTÓ SU PROPUESTA TÉCNICA "PROPUESTA PARA SISTEMA DE TRANSPORTE CDMX", CON RUBRICA, SIN CONTAR CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO CON EL NÚMERAL 9.2 "REQUISITOS PARA FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS", INCISO c) DE LAS BASES LICITATORIAS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON RELACIÓN AL NUMERAL 12 INCISO a) DE LAS BASES LICITATORIAS, SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

NO.	PARTICIPANTE	REVISIÓN CUANTITATIVA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA	PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	\$7,044,182.22	\$8,171,251.37

3. MERCADO LENDING SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- UNA VEZ ABIERTO EL SOBRE SE CONSTATÓ LO SIGUIENTE: PRESENTÓ COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES NÚMEROS: VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL 2019, CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE 2021, VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018, CON COPIAS SIMPLS DE LOS MISMOS INCOMPLETAS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LA CITADA EMPRESA QUE PARA SUBSANAR EL FALTANTE DE LAS COPIAS SIMPLS NOS QUEDARIAMOS CON LAS COPIAS CERTIFICADAS, ADHERIENDOSE A DICHA PROPUESTA. POR LO QUE AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

NO.	PARTICIPANTE	REVISIÓN CUANTITATIVA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA	PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1	MERCADO LEENING S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$44,341,176.76	\$51,435,765.05



3. CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V., WORK LEVEL S.A. DE C.V. Y SMPS MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V. QUIENES PRESENTAN PROPUESTA CONJUNTA Y UNA VEZ ABIERTO EL SOBRE SE CONSTATÓ LO SIGUIENTE: PRESENTÓ COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES NÚMEROS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE; Y CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE; CON COPIAS SIMPLES DE LOS MISMOS INCOMPLETAS POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LA CITADA EMPRESA QUE PARA SUBSANAR EL FALTANTE DE LAS COPIAS SIMPLES NOS QUEDARIAMOS CON LAS COPIAS CERTIFICADAS, ADHERIENDOSE A DICHA PROPUESTA, POR OTRA PARTE SE OBSERVA QUE SOLO PRESENTARON DOS CONSTANCIAS VIGENTES DE INSCRIPCIÓN AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS EMPRESAS CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V. Y/O WORK LEVEL S.A. DE C.V. SIN QUE HAYA ANEXADO LA DE LA EMPRESA SMPS MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V. ; RESPECTO A LA ALTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SOLICITADA EN EL NUMERAL 10.1.3. SUBNUMERAL 5), ÚNICAMENTE PRESENTARON LA DE LAS EMPRESAS CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V., Y SMPS MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V. FALTANDO LA DE LA EMPRESA WORK LEVEL S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.1.3. SUBNUMERALES 5) Y 10) ASI COMO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE SUBNUMERAL 17) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON RELACIÓN AL NUMERAL 12 INCISO a) DE LAS BASES LICITATORIAS, SE DESECHA LA PROPUESTA CONJUNTA DE LAS EMPRESAS CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V., WORK LEVEL S.A. DE C.V. Y SMPS MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

NO.	PARTICIPANTE	REVISIÓN CUANTITATIVA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA	PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1.	CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V., WORK LEVEL S.A. DE C.V. Y SMPS MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	\$118,243,138.02	\$137,162,040.11

SE HACE CONSTAR QUE LAS EMPRESAS NR TEC PREPAGO INTEGRAL, S.A. DE C.V., EMUNAH RED SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y BELANEA MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. SE PRESENTARON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE A LAS 11:04 Y A LAS 11:05 HORAS, UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMO SE ACREDITA CON LA COPIA SIMPLE DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACESO QUE SE ENCUENTRA EN LA RECEPCIÓN DE ESTE ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 7 Y 7.2. SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES LICITATORIAS ÚNICAMENTE SE LES PERMITIÓ EL ACCESO COMO OYENTES SIN QUE SE LES RECIBIERAN SUS PROPUESTAS EN LOS SOBRES ÚNICOS CERRADOS.-----



SE ANEXAN A ESTA ACTA, LOS FORMATOS DENOMINADOS "CEDULA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONOMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA" DICHS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO.

III.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COVOCANTE INFORMA QUE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA DEL TALLER 17, COL. ÁLVARO OBREGÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15990.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI; DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SOLICITÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES, QUE RUBRICARAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

IV.- CIERRE DEL ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 16:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	FIRMA
RICARDO SÁNCHEZ LANG DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	
ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ALCÁNTARA COORDINADOR DE REGULACIÓN DIGITAL	

POR EL ÁREA JURIDICA

NOMBRE	FIRMA
EL MTRO. AQUILES SANSIL SÁNCHEZ SILVA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. CRISTINA SALINAS GARCÍA SUBDIRECTORA CONSULTIVA Y DE PROYECTOS NORMATIVOS.	

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. FERNANDO A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	
LIC. JOSUÉ LOBSANG PICHARDO MÉNDEZ SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JESSICA YOLANDA SÁNCHEZ REYES	
LIC. MARIANA HERNÁNDEZ CANO	



POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
BBVA	MARIA LOPEZ PASILLO
S.A. C.V. BADENA COMERCIAL OXXO.	Luis ALBERTO MENCHACA GONZALEZ
CONSORCIO. - WORK level S.A. DE C.V. - SIMPS MERCHANT Platform Solutions Mexico, S.A. DE C.V. - CONSQUEST Solutions Mexico, S. DE R.L. DE C.V.	Vicente MARTIN VEGA PIMENTEL
- BELANEA MEXICO SAPI DE CV	NAYEEN SHARMA
MERCADO LENDING SA. DE C.V.	ALESSANDRO LABELLI
NR TEC PREPAGO INTEGRAL SA DE CV Emonah Red Solutions SAb.C.V.	FEDERICO HERNANDEZ MATA Eduarda Morales Gonzalez

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA "RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". LLEVADA A CABO EL 28 DE OCTUBRE DE 2021.



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.: 1

Persona: EMANUEL GUSTAVO INSERRA

R.F.C.: IEEM8204114P7

Fecha de Resolución: 2019-11-08

Infracción: FRACCIONES II Y V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/00001/2020

Publicación en la Gaceta Oficial: 2020-10-28

Vigencia: A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SALIR

No.: 2

Persona: GRUPO PROMOTOR DE VIVIENDA PARA MÉXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: GPV0504143R1

Fecha de Resolución: 2021-08-27

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/004/2021

Publicación en la Gaceta Oficial: 2021-09-10

Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3

Persona: FLORA ACO GONZÁLEZ

R.F.C.: AOGF9305128X5

Fecha de Resolución: 2020-11-04

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/003/2020

Publicación en la Gaceta Oficial: 2020-11-19

Vigencia: A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4

Persona: ROSA PASCUAL GUADALUPE

R.F.C.: PAGR6811223Z0

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/005/2021

Publicación en la Gaceta Oficial: 2021-09-10

Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5

Persona: AMEYALI ERÉNDIRA MANCILLA AMADOR

R.F.C.: MAAA901010L16

Fecha de Resolución: 2020-11-04

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/002/2020

Publicación en la Gaceta Oficial: 2020-11-19

Vigencia: A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Handwritten signature in blue ink

No.: 6

Persona: P C LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

R.F.C.: PLI0812185H2

Fecha de Resolución: 2021-09-28

Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/006/2021

Publicación en la Gaceta Oficial: 2021-10-08

Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Handwritten signatures in blue ink

No.: 7

Persona: ANA LUISA AMBRIZ MOIZEN

R.F.C.: AIMA891006480

Fecha de Resolución: 2021-09-29

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/007/2021

Publicación en la Gaceta Oficial: 2021-10-12

Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Handwritten signatures in blue ink

Persona:	LOKUS LOCATION SYSTEMS, S.A DE C.V.
R.F.C.:	LLS170531EF1
Fecha de Resolución:	2021-10-11
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	3 AÑOS
Circular:	SCG/II/008/2021
Publicación en la Gaceta Oficial:	2021-10-27
Vigencia:	TRES AÑOS A DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021, FECHA DE PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	9
Persona:	EMULMEX, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EMU110816CF3
Fecha de Resolución:	2021-06-10
Infracción:	FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	UN AÑO
Circular:	SCG/II/001/2021
Publicación en la Gaceta Oficial:	2021-06-25
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	10
Persona:	JYN INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	JYC101207TP7
Fecha de Resolución:	2021-06-28
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	UN AÑO
Circular:	SCG/II/002/2021
Publicación en la Gaceta Oficial:	2021-07-08
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 08 DE JULIO DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	11
Persona:	MARÍA DE LOURDES VALLE BASURTO
R.F.C.:	VABL690211A44
Fecha de Resolución:	2021-07-14
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	UN AÑO



AL



Vigencia:

UN AÑO A PARTIR DEL 26 DE JULIO DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AS

AL

SP

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS 

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - WORK LEVEL MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

[Handwritten blue signatures and initials on the right margin]

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

No existen proveedores con esa búsqueda - NR TEC PREPAGO INTEGRAL,S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten letter 'A']

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS 

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS 

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - CONDUENT SOLUTIONS MEXICO, S.DE R.L. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

Handwritten signature
AL

Handwritten signature

No existen proveedores con esa búsqueda - SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

Handwritten signature

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

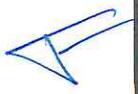
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - BELANEA MÉXICO S.A.P. I. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

Handwritten blue scribbles and initials.

Handwritten blue scribbles and initials.

Handwritten blue scribbles and initials.

Handwritten blue scribble.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - MICROSAFE, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

Handwritten blue scribbles and initials.

Vertical column of handwritten blue marks and initials.

Handwritten blue letter 'A'.

Handwritten blue scribble.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048



Handwritten blue initials 'AL'.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue scribble.

No existen proveedores con esa búsqueda - MERCADO LENDING, S.A. DE .C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - GUGAZ1 TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

No existen proveedores con esa búsqueda - COPPEL S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

Handwritten signature

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 28 de Octubre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

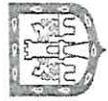
Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2048

[Handwritten signature]

No existen proveedores con esa búsqueda - EMUNAH RED SOLUTIONS S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SERVIDORES PUBLICOS

28/10/2021

No.	NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO	FIRMA
1	José Labrang Palomo Velasco	Dir. Ejecutiva de Tecnologías de Recursos	Richardum@semovio.cdmx.gob.mx	
2	Francisco Javier López Montoya	ORT	Filopez@cdmx.gob.mx	
3	Karla Erica Ramirez Neri	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas	Karla.rami-vez@cdmx.gob.mx	
4	Cristina Silvana Gerosa	Subdirección de Normatividad y Contratación		
5	Aguiles Sandra S			
6	Fernando A. Rodriguez Rodriguez	RTP.	fernando.rodriguez@cdmx.gob.mx	
7	Jessica Y. Sanluis Reyes	OLC Semaji	Jesludade@gmail.com	
8	MARINA HERNANDEZ CANO	OIC Seno VI		
9	Ricardo Sanchez Leroy	Dir. Ejecutiva - Sist. Int de Transporte	ricardo.sanchez@cdmx.gob.mx	



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 No. OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONCURSANTES

28/10/2021

No.	RAZON SOCIAL DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO	FIRMA
1	BBVA	Jorge Solis Olivier	5551069442	
2	BBVA	MARIA HUADALUPE HONZALECK	6621280383	
3	Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.	Violeta Vázquez Lazareno	5539018359	
4	Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.	Alexis Reynoso Zarate	5531493276	
5	MERCADO LENDING S.A. DE C.V.	ALESSANDRO LABELLI	5523882694	
6	Work Level S.A. de C.V. CONQUEST Solutions Mexico S. de C.V. SHPS HERENPHAT Platform Solutions Mexico, S.A. de C.V.	Vicente Martel Vega Martel	55 44664129	
7	Cadena Comercial OXXO S.A. C.V.	Quis Merchaca Gaur	5540501599	
8	BELANFA MEXICO SAE DE CV	NAVEEN SHARMA	5566304116	

(Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA COPIA CORRESPONDIENTE AL

ACTO DE PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONCURSANTES - OYENTES

28/10/2021

No.	RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO	FIRMA
1	NR TEC PREPAGO INTEGRAL, SA DE CV	FEDERICO HERNÁNDEZ MATA	(444) 188-2845	
2	Emunah Red Solutions SAdCV	Eduardo Morales González	552188908	
3	BELANEA MEXICO SAPI DE CV	NAYEEN SHARMA	5566304146	
4				
5				
6				
7				
8				

A





Participante: BBVA		Documentación	Sí	No	No Aplica	Observaciones
10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA						
No.	"El Licitante" deberá presentar la Documentación Legal y Administrativa en original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopia legible de los documentos que se indican a continuación, dentro del "Sobre Único Cerrado". Los documentos originales y/o certificados, se devolverán una vez realizado el coilejo. Entregar original o copia certificada para coilejo y copia simple de la siguiente documentación:					
10.1.1. PERSONAS MORALES						
1	Testimonio de la Escritura Pública (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, ya que de no ser así se considerará como irregular, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Código de Comercio y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y por lo tanto su propuesta será desechada.				X	
2	Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.				X	
10.1.2. PERSONAS FÍSICAS						
1	Acta de nacimiento o Carta de naturalización.					
2	Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)					
10.1.3. TODOS LOS PARTICIPANTES						
Formato de existencia legal y personalidad jurídica, debidamente requisitado. FORMATO A).						
1	Recibo de venta de bases.				X	
2	Poder notarial (en caso de aplicar) del representante legal, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de "El Licitante", anexando identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).				X	
3	Original o copia certificada y copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal que suscriba las ofertas (Credencial para votar, pasaporte o Cédula Profesional).				X	
4	Constancia de Situación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes actualizado, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2021, cuya fecha de impresión deberá ser de máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.				X	
5	Original o copia certificada y copia simple de su alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Formato R1, o documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como las modificaciones mediante el Formato R2 (debiendo presentar uno u otro). Si su alta es posterior al año 2006, el comprobante de trámite que corresponda a través de internet para el caso de las personas físicas en la que conste que su actividad se encuentra relacionada con el objeto de la presente Licitación Pública Nacional.				X	
6	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha no mayor a 15 días naturales anteriores a la fecha de la presentación de propuestas.				X	
7	Original y copia simple del comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a dos meses: recibo de luz, teléfono fijo, predial o agua.				X	
8	Original o copia certificada y copia simple de la Constancia de adeudos de las contribuciones que les resulte aplicable, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o en su caso la constancia que acredite el inicio de este trámite. Si la causación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la solicitud deberá ser a partir de la fecha en que se generaron, así mismo deberá requisitar el ANEXO No. 1. Es importante mencionar que el participante al que le sea adjudicado deberá contar con la constancia de adeudos.				X	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-1PN-001-2021
"RED DE REGARCA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	Contribución	Requisito a presentar ante la Administración Tributaria
<p>No presentar esta solicitud será motivo para desechar la propuesta, salvo por lo dispuesto en el siguiente párrafo:</p> <p>En caso de que el participante, no sea sujeto de las anteriores contribuciones porque el lugar de residencia se ubica fuera de la Ciudad de México o no tiene registros que le obliguen ante la autoridad fiscal local, deberá presentar: Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no le es aplicable lo relacionado con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Ausentidad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en razón de que su domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.</p> <p>En caso de que no le aplique alguna contribución y como comprobante presente contrato de arrendamiento o comodato, estos deberán ser vigentes. Así mismo deberán anexar copias de las identificaciones de los firmantes.</p> <p>En caso de que se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que está obligado, no procederá la formalización del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Ausentidad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>En caso de que las autoridades fiscales detecten incumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, el contrato que en su caso se adjudique podrá darse por suspendido o terminado anticipadamente sin responsabilidad alguna para "La Convocante".</p>	<p>Impuesto Predial Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles Impuesto Sobre Nóminas Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos</p>	<p>Cuenta Catastral Cuenta Catastral Registro Federal de Contribuyentes Número de Placas de los Vehículos de propiedad Cuenta de Agua</p>
<p>9 Para aquellos participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y Área Metropolitana, deberán señalar domicilio y número de teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y deberán nombrar a un apoderado con facultades suficientes para que los represente. Para ello, se deberá requisitar el ANEXO No. 2.</p>		
<p>10 Constancia Vigente de inscripción al Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, de conformidad con lo señalado por el artículo 14 Bis de la "Ley", así como el Cuarto y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio del 2019. No presentarla será motivo de desecho de la propuesta.</p>		
<p>11 Demostrar su capacidad y experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional, mediante la presentación del Currículum Vitae Empresarial y copia de cualquier documento que acredite la experiencia solicitada por "La Convocante".</p>		
<p>12 Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios contienen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de integración nacional, de acuerdo con el Anexo No. 3.</p>		
<p>13 Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la "Ley", así como lo contemplado en los artículos 49 fracción XV, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Si se comprueba que el participante se encuentra en cualquiera de estos supuestos, automáticamente se desecharán sus propuestas y quedará descalificado de este proceso de Licitación Pública Nacional, Anexo No. 4.</p>		
<p>14 Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de estas Bases de la Licitación Pública Nacional, así como las modificaciones y/o aclaraciones efectuadas durante la Junta de Aclaración, Anexo No. 5.</p>		
<p>15 Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que en los servicios ofertados infrinjan patentes, marcas o violen derecho de autor sin ninguna responsabilidad para "La Convocante", de acuerdo con estas bases y Anexo No. 6.</p>		

MS
AR
Página 2
FOS



<p>16</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Empresa (Razón Social completa y legible) - Tipo de Empresa (indicar si es Micro, Pequeña o Mediana) - Domicilio de la Empresa (con todos los datos completos y legibles) - Nacionalidad de la Empresa - Número de Empleados contratados - Actividad Desarrollada <p>Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:</p> <p>Microempresa: la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Pequeña empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Mediana empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, Anexo No. 7.</p>	<p>X</p>										
<p>17</p> <p>Para el caso de Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales, podrán participar en esta Licitación Pública Nacional presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, las Micros, Pequeñas y Medianas empresas nacionales presentarán en el sobre que contenga la documentación legal y administrativa el convenio entre las empresas participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior se establecerá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Un representante común, b) Las proporciones o partes de contrato a cumplir por cada una de las empresas, y c) La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique. <p>Las personas físicas y/o morales que pretendan presentar una propuesta conjunta deberán cumplir de forma individual con los requisitos establecidos para cada licitante que se consideraran en el numeral 10.1. de las presentes bases.</p>	<p>X</p>										

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "AL", "JP", "x", "P", "A", "M", "EP", and "R".

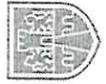


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONOMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LRP-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual indique dar su consentimiento para difundir sus datos, salvo las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Anexo No. 8.		X		
19	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual reconozca que toda la documentación e información que "La Convocante" proporcione a los participantes es confidencial y se compromete a no hacer mal uso de ella, así como la información y documentación que se genere y/o realice durante el proceso de la Licitación Pública Nacional. En caso de hacerlo, el participante adjudicado acepta la responsabilidad y consecuentemente la aplicación de las sanciones legales correspondientes, de acuerdo con el Anexo No. 9.		X		
20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que de conformidad con lo señalado en el artículo 39 bis de la "Ley" y el numeral Décimo Tercero Tracción II, de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, no se encuentran inhabilitados o sancionados o en incumplimiento contractual o en los supuestos de impedimento legales, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, según sea el caso. Anexo No. 10.		X		
21	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los Socios, Directivos, Accionistas, Administradores, Comisarios y demás personal de sus procesos de Ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas en el subnumeral 1.1.1. de las presentes bases, Anexo No. 11.		X		
22	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde faculte a "La Convocante" para comprobar la veracidad de la información y la autenticidad de la documentación proporcionada en cualquier momento, ya sea durante el transcurso del procedimiento o durante la vigencia del contrato. De no corresponder, será motivo de descalificación automática o de rescisión administrativa del contrato. Anexo No. 12.		X		
23	Carta Compromiso de Integridad, mediante la cual el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete tanto él como los representantes y/o empleados que participen durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales, ni durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso en los convenios que se llegaren a celebrar, incluyendo los actos que de estos se deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del procedimiento. Y que se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y/o disposiciones normativas aplicables, durante la vigencia de la relación contractual y de los efectos derivados de dicha contratación entre "La Convocante" y el participante, Anexo No. 13.		X		
24	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que el poder notarial del representante legal que presenta es vigente a la fecha de esta Licitación Pública Nacional y que no le ha sido revocado, modificado o limitado, Anexo No. 14.		X		
25	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su propuesta técnica y económica permanecerán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión y que en caso de resultar adjudicada permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contratadas en el contrato correspondiente. Anexo No. 15		X		
26	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que en caso de resultar adjudicada mantendrá ante "La Convocante" el domicilio fiscal y razón social actualizados. Anexo No. 16.		X		
27	Requisitar formato Domicilio Fiscal y Comercial. Anexo No. 17.		X		
28	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado acepta el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato, así como las penas convencionales por incumplimiento del mismo. Anexo No. 18.		X		
29	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su objeto social, actividades comerciales, profesionales de la empresa que representa, están relacionadas con la realización de los servicios de la licitación, así que cuentan con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para realizar los citados servicios en forma y tiempos solicitados en las bases de esta licitación. Anexo No. 19.		X		
29	Las personas morales presentarán los manifiestos requeridos los cuales deberán ser suscritos en todo momento por su representante legal.				
29	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.				
10.2	PROPUESTA TÉCNICA				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.

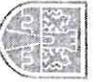


"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	La Propuesta Técnica no deberá contener precios y deberá cumplir con las especificaciones del formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2, así mismo deberá cumplir con los siguientes requisitos: Para la elaboración de la Propuesta Técnica deberá describirse PUNTUALMENTE el servicio a ofertar de conformidad con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2, así como las precisiones y aclaraciones asentadas durante la Junta de Aclaración de Bases, Anexo No. 20.					X
A						X
B	Manifiesto bajo protesta de decir verdad donde garantiza la funcionalidad de los servicios de la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México" durante la vigencia del contrato, Anexo No. 21.					X
C	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el cual se indique que en caso de resultar adjudicado en alguna de las partidas asume el compromiso de proporcionar asistencia técnica a los usuarios de la tarjeta única de movilidad integrada, para el correcto funcionamiento del servicio proporcionado, Anexo No. 22.					X
D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se compromete a cumplir con el periodo y el lugar de realización del servicio de acuerdo con los numerales 3.4 y 3.5 de estas bases, Anexo No. 23.					X
E	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que para la prestación del servicio conoce y cumple con las normas de calidad mínimas requeridas por "La Convocante" de acuerdo con el Anexo No. 24.					X
F	a) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo tanto deslinda expresamente a "La Convocante" y a las Entidades adheridas a este procedimiento, quienes no se considerarán en ningún momento patón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el participante ganador del servicio para la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México" tenga con respecto a sus trabajadores, por lo que en caso de alguna controversia no procederá ninguna acción jurídica o de ninguna otra naturaleza, Anexo No. 25.					X
G	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos a utilizar, materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio son nuevos y originales, Anexo No. 26.					X
H	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el equipo y los bienes necesarios para la prestación del servicio contarán con embalaje y empaque para su traslado en buen estado, de acuerdo a sus características técnicas y a las Normas Mexicanas, Anexo No. 27.					X
I	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que los seguros que contrate los medios de transporte del personal, así como las herramientas, el material, los productos y el equipo que utilice para la realización del servicio será responsabilidad y con cargo a "El Prestador del servicio Adjudicado", sin cargo adicional para "La Convocante", Anexo No. 30.					X
J	Manifiesto bajo protesta de decir verdad donde declare que "El Licitante" cuenta con plena capacidad técnica, la existencia necesaria de materiales, refacciones, instalaciones, equipos, la experiencia necesaria, así mismo la capacidad financiera para realizar el servicio para la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México", solicitado en las condiciones establecidas en la presente licitación pública nacional a entera satisfacción de "La Convocante", Anexo 31.					X
K	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en que el licitante declare que cuenta con personal técnico calificado para la gestión de la Infraestructura, el Sistema Back-end, Plataforma Digital, así como para la Operación. Para la RED DE RECARGA EXTERNA DIGITAL, deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 Sección 1.J Numeral 10 Subnumeral 10.5 Personal Calificado y para la RED DE RECARGA EXTERNA EN COMERCIO deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 2 Sección 2.J Numeral 10 Subnumeral 10.5 Personal Calificado. Dicho manifiesto deberá incluir el currículum de las personas técnicas o especializadas, indicando las certificaciones y experiencia con las que cuenta, Anexo 32.					X
L	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante cumple con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 RED DE RECARGA EXTERNA Sección 1.J Numeral 10 Subnumeral 10.3 y 10.4 y para la RED DE RECARGA EXTERNA EN COMERCIO deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 2 Sección 2.J Numeral 10 Subnumeral 10.3 y 10.4, anexando la documentación que avale su dicho, Anexo 33.					X

AL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



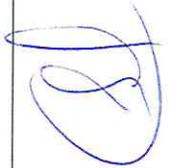
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

M	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, efectuará el servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2 de estas bases y con la Propuesta Técnica presentada y aprobada Anexo 34.		X		
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará acceso sin restricciones al registro de las transacciones de la base de datos. Anexo 37		X		
O	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, es miembro de la comunidad Calypso y se basará en el modelo de datos de la Ciudad de México en la versión, Microprocessor Card Data Model, Contactless Ticketing in Mexico, Ref: 050415SD1-NT-Data Model Versión 3.3. Anexo 38.		X		
	No cumplir con lo solicitado en los incisos anteriores será motivo de descalificación.				
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.				
	La propuesta técnica deberá corresponder con la propuesta económica en lo relativo al formato denominado Especificaciones Técnicas.				
10.3	PROPUESTA ECONÓMICA				
	La Propuesta Económica deberá contener la información y documentación siguiente:				
A	Para la elaboración de la Propuesta Económica se deberán considerar las especificaciones de su propuesta técnica y anular el porcentaje de comisión de la partida ofertada, con dos decimales, en moneda nacional, desdoscando el 15% (dieciséis por ciento) I.V.A. por separado y anotando el importe total. Anexo No. 28.		X		
B	Garantía de formalidad de la propuesta, solicitada en numeral 10.4, que deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, perforaciones y sin ningún doblez en original y copia.		X		
C	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, ofrece condiciones de porcentaje de comisión son firmes en cuanto al monto máximo ofertado y escalonados decrecientes en función de la recaudación mensual, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contractuales en el contrato. Anexo No. 29.		X		
D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica. Anexo No. 35.		X		
E	Manifiesto bajo protesta que su representada ofrece las condiciones de prestación de servicios solicitados en estas bases, plazos, lugar y garantía de la prestación del servicio. Anexo 36.		X		
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.				
	En el caso que "El Licitante" presente Póliza de fianza deberá ajustarse al formato C). De no hacerlo se descalificará su propuesta.		X		



DESGLUCE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE	
IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A	
IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	
IMPORTE DE LA GARANTIA	
NOMBRE DE LA AFIANZADORA Y/O BANCO:	
NÚMERO DE LA FIANZA Y/O CHEQUE :	

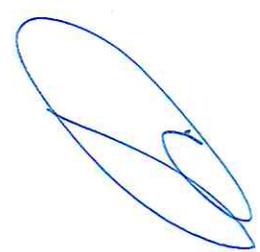








AL









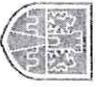
Participante: Cadena Comercial OXXO

Documentación

10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUUESTA TÉCNICA, PROPUUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUUESTA

No.	Descripción	Sí	No	No Aplica	Observaciones
10.1.1. PERSONAS MORALES					
	"El Licitante" deberá presentar la Documentación Legal y Administrativa en original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopia legible de los documentos que se indican a continuación, dentro del "Sobre Único Cerrado". Los documentos originales y/o certificados, se devolverán una vez realizado el cootejo. Entregar original o copia certificada para cootejo y copia simple de la siguiente documentación:				
1	Testimonio de la Escritura Pública (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, ya que de no ser así se considerará como irregular, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Código de Comercio y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y por lo tanto su propuesta será desechada.	X			
2	Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.	X			
10.1.2. PERSONAS FÍSICAS					
1	Acta de nacimiento o Carta de naturalización.				
2	Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)				
10.1.3. TODOS LOS PARTICIPANTES					
1	Formato de existencia legal y personalidad jurídica, debidamente requisitado. FORMATO A).	X			
2	Recibo de venta de bases.	X			
3	Poder notarial (en caso de aplicar) del representante legal, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de "El Licitante", anexando identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).				
4	Original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal que suscriba las ofertas (Credencial para votar, pasaporte o Cédula Profesional).		X		
5	Constancia de Situación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes actualizado, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2021, cuya fecha de impresión deberá ser de máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.	X			
6	Original o copia certificada y copia simple de su alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Formato R1, o documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como las modificaciones mediante el Formato R2 (debiendo presentar uno u otro). Si su alta es posterior al año 2006, el comprobante de trámite que corresponda a través de internet para el caso de las personas físicas en la que conste que su actividad se encuentra relacionada con el objeto de la presente Licitación Pública Nacional.	X			
7	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha no mayor a 15 días naturales anteriores a la fecha de la presentación de propuestas.	X			
8	Original y copia simple del comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a dos meses: recibo de luz, teléfono fijo, predial o agua. Original o copia certificada y copia simple de la Constancia de adeudos de las contribuciones que les resulte aplicable, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o en su caso la constancia que acredite el inicio de este trámite. Si la causación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la solicitud deberá ser a partir de la fecha en que se generaron, así mismo deberá requisitar el ANEXO No. 1. Es importante mencionar que el participante al que le sea adjudicado deberá contar con la constancia de adeudos.	X			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'M', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021

RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	<p>Contribución</p> <p>Impuesto Predial Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles Impuesto Sobre Nóminas Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos</p> <p>Requisito a presentar ante la Administración Tributaria</p> <p>Cuenta Catastral Cuenta Catastral Registro Federal de Contribuyentes Número de Placas de los Vehículos de propiedad Cuenta de Agua</p> <p>Derechos sobre suministro de agua</p>				
<p>No presentar esta solicitud será motivo para desechar la propuesta, salvo por lo dispuesto en el siguiente párrafo:</p>	<p>En caso de que el participante, no sea sujeto de las anteriores contribuciones porque el lugar de residencia se ubica fuera de la Ciudad de México o no tiene registros que le obliguen ante la autoridad fiscal local, deberá presentar: Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no le es aplicable lo relacionado con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en razón de que su domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.</p> <p>En caso de que no le aplique alguna contribución y como comprobante presente contrato de arrendamiento o comodato, estos deberán ser vigentes. Así mismo deberán anexar copias de las identificaciones de los firmantes.</p> <p>En caso de que se delecte adeudo de alguna de las contribuciones a que está obligado, no procederá la formalización del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>En caso de que las autoridades fiscales detecten incumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, el contrato que en su caso se adjudique podrá darse por suspendido o terminado anticipadamente sin responsabilidad alguna para "La Convocante".</p>				
<p>9</p> <p>Para aquellos participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y Área Metropolitana, deberán señalar domicilio y número de teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y deberán nombrar a un apoderado con facultades suficientes para que los represente. Para ello, se deberá requisitar el ANEXO No. 2.</p>					
<p>10</p> <p>"Ley", así como el Cuarto y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio del 2019. No presentarla será motivo de desecho de la propuesta.</p>			X		
<p>11</p> <p>Mostrar su capacidad y experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional, mediante la presentación del Currículum Vitae Empresarial y copia de cualquier documento que acredite la experiencia solicitada por "La Convocante".</p>		X			
<p>12</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios contienen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de integración nacional, de acuerdo con el Anexo No. 3.</p>		X			
<p>13</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la "Ley", así como lo contemplado en los artículos 49 Fracción XV, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Si se comprueba que el participante se encuentra en cualquiera de estos supuestos, automáticamente se desecharán sus propuestas y quedará descalificado de este proceso de Licitación Pública Nacional, Anexo No. 4.</p>		X			
<p>14</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de estas Bases de la Licitación Pública Nacional, así como las modificaciones y/o aclaraciones efectuadas durante la Junta de Aclaración, Anexo No. 5.</p>		X			
<p>15</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que en los servicios ofertados infrinjan patentes, marcas o violen derecho de autor sin ninguna responsabilidad para "La Convocante", de acuerdo con estas bases y Anexo No. 6.</p>		X			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



16	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Empresa (Razón Social completa y legible) - Tipo de Empresa (indicar si es Micro, Pequeña o Mediana) - Domicilio de la Empresa (con todos los datos completos y legibles) - Nacionalidad de la Empresa - Número de Empleados contratados - Actividad Desarrollada <p>Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:</p> <p>Microempresa: la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Pequeña empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Mediana empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, Anexo No. 7.</p>						
17	<p>Para el caso de Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales, podrán participar en esta Licitación Pública Nacional presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, las Micros, Pequeñas y Medianas empresas nacionales presentarán en el sobre que contenga la documentación legal y administrativa el convenio entre las empresas participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior se establecerá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Un representante común; b) Las proporciones o partes de contrato a cumplir por cada una de las empresas, y c) La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique. <p>Las personas físicas y/o morales que pretendan presentar una propuesta conjunta deberán cumplir de forma individual con los requisitos establecidos para cada licitante que se consideraran en el numeral 10.1. de las presentes bases.</p>						

AL

[Handwritten signatures and initials]

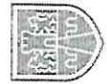
Página 3 MS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual indique dar su consentimiento para difundir sus datos, salvo las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Anexo No. 8.	X			
19	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual reconozca que toda la documentación e información que "La Convocante" proporcione a los participantes es confidencial y se compromete a no hacer mal uso de ella, así como la información y documentación que se genere y/o realice durante el proceso de la Licitación Pública Nacional. En caso de hacerlo, el participante adjudicado acepta la responsabilidad y consecuentemente la aplicación de las sanciones legales correspondientes, de acuerdo con el Anexo No. 9.	X			
20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que de conformidad con lo señalado en el artículo 39 bis de la "Ley" y el numeral Décimo Tercero fracción II, de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, no se encuentran inhabilitados o sancionados o en incumplimiento contractual o en los supuestos de impedimento legales, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, Dependencias, Organos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, según sea el caso. Anexo No. 10.	X			
21	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los Socios, Directivos, Accionistas, Administradores, Comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas en el subnumeral 1.1.1. de las presentes bases. Anexo No. 11.	X			
22	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde faculta a "La Convocante" para comprobar la veracidad de la información y la autenticidad de la documentación proporcionada en cualquier momento, ya sea durante el transcurso del procedimiento o durante la vigencia del contrato. De no corresponder, será motivo de descalificación automática o de rescisión administrativa del contrato. Anexo No. 12.	X			
23	Carta Compromiso de Integridad, mediante la cual el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete tanto él como los representantes y/o empleados que participen durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales, ni durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso en los convenios que se llegaren a celebrar, incluyendo los actos que de estos se deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del procedimiento, y que se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y/o disposiciones normativas aplicables, durante la vigencia de la relación contractual y de los efectos derivados de dicha contratación entre "La Convocante" y el participante. Anexo No. 13.	X			
24	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que el poder notarial del representante legal que presenta es vigente a la fecha de esta Licitación Pública Nacional y que no le ha sido revocado, modificado o limitado. Anexo No. 14.	X			
25	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su propuesta técnica y económica permanecerán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión y que en caso de resultar adjudicada permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contratadas en el contrato correspondiente. Anexo No. 15.	X			
26	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que en caso de resultar adjudicada su representada mantendrá ante "La Convocante" el domicilio fiscal y razón social actualizados. Anexo No. 16.	X			
27	Requisitar formato Domicilio Fiscal y Comercial. Anexo No. 17.	X			
28	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado acepta el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato, así como las penas convencionales por incumplimiento del mismo. Anexo No. 18.	X			
29	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su objeto social, actividades comerciales, profesionales de la empresa que representa, están relacionadas con la realización de los servicios de la licitación, así que cuentan con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para realizar los citados servicios en forma y tiempos solicitados en las bases de esta licitación. Anexo No. 19. Las personas morales presentarán los manifiestos requeridos los cuales deberán ser suscritos en todo momento por su representante legal. Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en esta punto las adecuaciones correspondientes.	X			
10.2	PROPUESTA TÉCNICA				



"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	La Propuesta Técnica no deberá contener precios y deberá cumplir con las especificaciones del formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2, así mismo deberá cumplir con los siguientes requisitos: Para la elaboración de la Propuesta Técnica deberá describirse PUNTUALMENTE el servicio a ofertar de conformidad con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2, así como las precisiones y aclaraciones asentadas durante la Junta de Aclaración de Bases. Anexo No. 20.			X	
A				X	
B	Manifiesto bajo protesta de decir verdad donde garantiza la funcionalidad de los servicios de la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México" durante la vigencia del contrato. Anexo No. 21.			X	
C	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el cual se indique que en caso de resultar adjudicado en alguna de las partidas asume el compromiso de proporcionar asistencia técnica a los usuarios de la tarjeta única de movilidad integrada, para el correcto funcionamiento del servicio proporcionado. Anexo No. 22.			X	
D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se compromete a cumplir con el periodo y el lugar de realización del servicio de acuerdo con los numerales 3.4 y 3.5 de estas bases, Anexo No. 23.			X	
E	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que para la prestación del servicio conoce y cumple con las normas de calidad mínimas requeridas por "La Convocante" de acuerdo con el Anexo No. 24.			X	
F	a) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo tanto deslinda expresamente a "La Convocante" y a las Entidades adheridas a este procedimiento, quienes no se considerarán en ningún momento patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el participante ganador del servicio para la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México" tenga con respecto a sus trabajadores, por lo que en caso de alguna controversia no procederá ninguna acción jurídica o de ninguna otra naturaleza, Anexo No. 25.			X	
G	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos a utilizar, materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio son nuevos y originales. Anexo No. 26.			X	
H	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el equipo y los bienes necesarios para la prestación del servicio contarán con embalaje y empaque para su traslado en buen estado, de acuerdo a sus características técnicas y a las Normas Mexicanas. Anexo No. 27.			X	
I	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que los seguros que contrate los medios de transporte del personal, así como las herramientas, el material, los productos y el equipo que utilice para la realización del servicio será responsabilidad y con cargo a "El Prestador del servicio Adjudicado", sin cargo adicional para "La Convocante". Anexo No. 30			X	
J	Manifiesto bajo protesta de decir verdad donde declare que "El Licitante" cuenta con plena capacidad técnica, la existencia necesaria de materiales, refacciones, instalaciones, equipos, la experiencia necesaria, así mismo la capacidad financiera para realizar el servicio para la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México", solicitado en las condiciones establecidas en la presente licitación pública nacional a entera satisfacción de "La Convocante". Anexo 31.			X	
K	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en que el licitante declare que cuenta con personal técnico calificado para la gestión de la infraestructura, el Sistema Back-end, Plataforma Digital, así como para la Operación. Para la RED DE RECARGA EXTERNA DIGITAL, deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 Sección 1.J Numeral 10 Subnumeral 10.5 Personal Calificado y para la RED DE RECARGA EXTERNA EN COMERCIO deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 2 Sección 2.J Numeral 10.5 Personal Calificado. Dicho manifiesto deberá incluir el currículum de las personas técnicas o especializadas, indicando las certificaciones y experiencia con las que cuenta. Anexo 32.			X	
L	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante cumple con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 RED DE RECARGA EXTERNA Sección 1.J Numeral 10 Subnumeral 10.3 y 10.4 y para la RED DE RECARGA EXTERNA EN COMERCIO deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 2 Sección 2.J Numeral 10 Subnumeral 10.3 y 10.4, anexando la documentación que avale su dicho. Anexo 33.			X	

AL S J

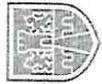
[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

M	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, efectuará el servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2 de estas bases y con la Propuesta Técnica presentada y aprobada. Anexo 34.	X			
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará acceso sin restricciones al registro de las transacciones de la base de datos. Anexo 37	X			
O	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, es miembro de la comunidad Calypso y se basará en el modelo de datos de la Ciudad de México en la versión, Microprocessor Card Data Model, Contactless Ticketing in Mexico, Ref: 050415SD1-NI-Data Model Version 3.3. Anexo 38.	X			
	No cumplir con lo solicitado en los incisos anteriores será motivo de descalificación.				
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.				
	La propuesta técnica deberá corresponder con la propuesta económica en lo relativo al formato denominado Especificaciones Técnicas.				
10.3	PROPUESTA ECONÓMICA				
	La Propuesta Económica deberá contener la información y documentación siguiente:				
A	Para la elaboración de la Propuesta Económica se deberán considerar las especificaciones de su propuesta técnica y anotar el porcentaje de comisión de la partida ofertada, con dos decimales, en moneda nacional, desglosando el 16% (dieciséis por ciento) I.V.A., por separado y anotando el importe total. Anexo No. 28.	X			
B	Garantía de formalidad de la propuesta, solicitada en numeral 10.4, que deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, perforaciones y sin ningún doblez en original y copia.	X			
C	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, ofrece condiciones de porcentaje de comisión son firmes en cuanto al monto máximo ofertado y escalonados decrecientes en función de la recaudación mensual, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contratadas en el contrato. Anexo No. 29.	X			
D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica. Anexo No. 35.	X			
E	Manifiesto bajo protesta que su representada ofrece las condiciones de prestación de servicios solicitados en estas bases, plazos, lugar y garantía de la prestación del servicio. Anexo 36.	X			
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.				
	En el caso que "El Licitante" presente Póliza de fianza deberá ajustarse al formato C). De no hacerlo se descalificará su propuesta.				



Gobierno de la
Ciudad de México

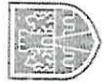
CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-IPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DESGLUCE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE	
IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A	7,044,182.22
IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	8,171,251.37
IMPORTE DE LA GARANTÍA	388,626.81
NOMBRE DE LA AFIANZADORA Y/O BANCO:	CHUBB FIANZAS MONTERREY
NÚMERO DE LA FIANZA Y/O CHEQUE :	2139750

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, initials 'FE', 'AL', 'M', and 'P' on the left, and a large signature 'P' on the right.



Participante: MERCADO VERDINO

Documentación

10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUUESTA TÉCNICA, PROPUUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

No.	Descripción	Sí	No	No Aplica	Observaciones
10.1.1. PERSONAS MORALES					
	"El Licitante" deberá presentar la Documentación Legal y Administrativa en original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopia legible de los documentos que se indican a continuación, dentro del "Sobre Único Cerrado". Los documentos originales y/o certificados, se devolverán una vez realizado el coitejo. Entregar original o copia certificada para coitejo y copia simple de la siguiente documentación:				
1	Testimonio de la Escritura Pública (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, ya que de no ser así se considerará como irregular, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Código de Comercio y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y por lo tanto su propuesta será desechada.	X			
2	Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.	X			
10.1.2. PERSONAS FÍSICAS					
1	Acta de nacimiento o Carta de naturalización.				
2	Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)				
10.1.3. TODOS LOS PARTICIPANTES					
1	Formato de existencia legal y personalidad jurídica, debidamente requisitado. FORMATO A).	X			
2	Recibo de venta de bases.	X			
3	Poder notarial (en caso de aplicar) del representante legal, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de "El Licitante", anexando identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	X			
4	Original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal que suscriba las ofertas (Credencial para votar, pasaporte o Cédula Profesional).	X			
5	Constancia de Situación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes actualizado, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2021, cuya fecha de impresión deberá ser de máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.	X			
6	Original o copia certificada y copia simple de su alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Formato R1, o documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como las modificaciones mediante el Formato R2 (debiendo presentar uno u otro). Si su alta es posterior al año 2006, el comprobante de trámite que corresponda a través de internet para el caso de las personas físicas en la que conste que su actividad se encuentra relacionada con el objeto de la presente Licitación Pública Nacional.	X			
7	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha no mayor a 15 días naturales anteriores a la fecha de la presentación de propuestas.	X			
8	Original y copia simple del comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a dos meses; recibo de luz, teléfono fijo, predial o agua.	X			
9	Original o copia certificada y copia simple de la Constancia de adeudos de las contribuciones que les resulte aplicable, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o en su caso la constancia que acredite el inicio de este trámite. Si la causación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la solicitud deberá ser a partir de la fecha en que se generaron, así mismo deberá requisitar el ANEXO No. 1. Es importante mencionar que el participante al que le sea adjudicado deberá contar con la constancia de adeudos.	X			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	<p>Contribución</p> <p>Impuesto Predial</p> <p>Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles</p> <p>Impuesto Sobre Nóminas</p> <p>Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos</p>	<p>Requisito a presentar ante la Administración Tributaria</p> <p>Cuenta Catastral</p> <p>Cuenta Catastral</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes</p> <p>Numero de Placas de los Vehículos de propiedad</p> <p>Cuenta de Agua</p>
<p>No presentar esta solicitud será motivo para desechar la propuesta, salvo por lo dispuesto en el siguiente párrafo:</p>	<p>En caso de que el participante, no sea sujeto de las anteriores contribuciones porque el lugar de residencia se ubica fuera de la Ciudad de México o no tiene registros que le obliguen ante la autoridad fiscal local, deberá presentar: Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no le es aplicable lo relacionado con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en razón de que su domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.</p>	
<p>En caso de que no le aplique alguna contribución y como comprobante presente contrato de arrendamiento o comodato, estos deberán ser vigentes. Así mismo deberán anexar copias de las identificaciones de los firmantes.</p>	<p>En caso de que no se delecte adeudo de alguna de las contribuciones a que está obligado, no procederá la formalización del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México.</p>	
<p>En caso de que las autoridades fiscales detecten incumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, el contrato que en su caso se adjudique podrá darse por suspendido o terminado anticipadamente sin responsabilidad alguna para "La Convocante".</p>		
<p>9</p>	<p>Para aquellos participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y Área Metropolitana, deberán señalar domicilio y número de teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y deberán nombrar a un apoderado con facultades suficientes para que los represente. Para ello, se deberá requisitar el ANEXO No. 2.</p>	<p>X</p>
<p>10</p>	<p>Constancia Vigente de inscripción al Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, de conformidad con lo señalado por el artículo 14 Bis de la "Ley", así como el Cuarto y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio del 2019. No presentarla será motivo de desecho de la propuesta.</p>	<p>X</p>
<p>11</p>	<p>Demostrar su capacidad y experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional, mediante la presentación del Curriculum Vitae Empresarial y copia de cualquier documento que acredite la experiencia solicitada por "La Convocante".</p>	<p>X</p>
<p>12</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios contienen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de integración nacional, de acuerdo con el Anexo No. 3.</p>	<p>X</p>
<p>13</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la "Ley", así como lo contemplado en los artículos 49 Fracción XV, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Si se comprueba que el participante se encuentra en cualquiera de estos supuestos, automáticamente se desearán sus propuestas y quedará descalificado de este proceso de Licitación Pública Nacional Anexo No. 4.</p>	<p>X</p>
<p>14</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de estas Bases de la Licitación Pública Nacional, así como las modificaciones y/o aclaraciones efectuadas durante la Junta de Aclaración, Anexo No. 5.</p>	<p>X</p>
<p>15</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que en los servicios ofertados infrinjan patentes, marcas o violen derecho de autor sin ninguna responsabilidad para "La Convocante", de acuerdo con estas bases y Anexo No. 6.</p>	<p>X</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>16</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente.</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Empresa (Razón Social completa y legible) - Tipo de Empresa (indicar si es Micro, Pequeña o Mediana) - Domicilio de la Empresa (con todos los datos completos y legibles) - Nacionalidad de la Empresa - Número de Empleados contratados - Actividad Desarrollada <p>Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:</p> <p>Microempresa: la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Pequeña empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Mediana empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, Anexo No. 7.</p>
<p>17</p>	<p>Para el caso de Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales, podrán participar en esta Licitación Pública Nacional presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, las Micros, Pequeñas y Medianas empresas nacionales presentarán en el sobre que contenga la documentación legal y administrativa el convenio entre las empresas participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior se establecerá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Un representante común; b) Las proporciones o partes de contrato a cumplir por cada una de las empresas, y c) La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique. <p>Las personas físicas y/o morales que pretendan presentar una propuesta conjunta deberán cumplir de forma individual con los requisitos establecidos para cada licitante que se consideren en el numeral 10.1. de las presentes bases.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021

RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual indique dar su consentimiento para difundir sus datos, salvo las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Anexo No. 8.	X			
19	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual reconozca que toda la documentación e información que "La Convocante" proporcione a los participantes es confidencial y se compromete a no hacer mal uso de ella, así como la información y documentación que se genere y/o realice durante el proceso de la Licitación Pública Nacional. En caso de hacerlo, el participante adjudicado acepta la responsabilidad y consecuentemente la aplicación de las sanciones legales correspondientes, de acuerdo con el Anexo No. 9.	X			
20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que de conformidad con lo señalado en el artículo 39 bis de la "Ley" y el numeral Décimo Tercero fracción II, de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, no se encuentran inhabilitados o sancionados o en incumplimiento contractual o en los supuestos de impedimento legales, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, según sea el caso. Anexo No. 10.	X			
21	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los Socios, Directivos, Accionistas, Administradores, Comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas en el subnumeral 1.1.1, de las presentes bases. Anexo No. 11.	X			
22	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde faculte a "La Convocante" para comprobar la veracidad de la información y la autenticidad de la documentación proporcionada en cualquier momento, ya sea durante el transcurso del procedimiento o durante la vigencia del contrato. De no corresponder, será motivo de descalificación automática o de rescisión administrativa del contrato. Anexo No. 12.	X			
23	Carta Compromiso de Integridad, mediante la cual el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete tanto él como los representantes y/o empleados que participen durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales, ni durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso en los convenios que se llegaren a celebrar, incluyendo los actos que de estos se derivan, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del procedimiento, y que se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y/o disposiciones normativas aplicables, durante la vigencia de la relación contractual y de los efectos derivados de dicha contratación entre "La Convocante" y el participante. Anexo No. 13.	X			
24	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que el poder notarial del representante legal que presenta es vigente a la fecha de esta Licitación Pública Nacional y que no le ha sido revocado, modificado o limitado. Anexo No. 14.	X			
25	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su propuesta técnica y económica permanecerán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión y que en caso de resultar adjudicada permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contratadas en el contrato correspondiente. Anexo No. 15.	X			
26	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que en caso de resultar adjudicada su representada mantendrá ante "La Convocante" el domicilio fiscal y razón social actualizados. Anexo No. 16.	X			
27	Requisitar formato Domicilio Fiscal y Comercial. Anexo No. 17.	X			
28	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado acepta el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato, así como las penas convencionales por incumplimiento del mismo. Anexo No. 18.	X			
29	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su objeto social, actividades comerciales, profesionales de la empresa que representa, están relacionadas con la realización de los servicios de la licitación, así que cuentan con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para realizar los servicios en forma y tiempos solicitados en las bases de esta licitación. Anexo No. 19. Las personas morales presentarán los manifiestos requeridos los cuales deberán ser suscritos en todo momento por su representante legal. Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.	X			
10.2	PROPUESTA TÉCNICA				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	La Propuesta Técnica no deberá contener precios y deberá cumplir con las especificaciones del formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2 , así mismo deberá cumplir con los siguientes requisitos: Para la elaboración de la Propuesta Técnica deberá describirse PUNTUALMENTE el servicio a ofertar de conformidad con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2 , así como las precisiones y aclaraciones asentadas durante la Junta de Aclaración de Bases. Anexo No. 20 .	X			
A	Manifesto bajo protesta de decir verdad en el cual se indique que en caso de resultar adjudicado en alguna de las partidas asume el compromiso de proporcionar asistencia técnica a los usuarios de la tarjeta única de movilidad integrada, para el correcto funcionamiento del servicio proporcionado. Anexo No. 22 .	X			
B	Manifesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se compromete a cumplir con el período y el lugar de realización del servicio de acuerdo con los numerales 3.4 y 3.5 de estas bases. Anexo No. 23 .	X			
C	Manifesto bajo protesta de decir verdad que para la prestación del servicio conoce y cumple con las normas de calidad mínimas requeridas por "La Convocante" de acuerdo con el Anexo No. 24 .	X			
D	a) Manifesto bajo protesta de decir verdad, de tener conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo tanto deslinda expresamente a "La Convocante" y a las Entidades adheridas a este procedimiento, quienes no se considerarán en ningún momento patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el participante ganador del servicio para la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México" tenga con respecto a sus trabajadores, por lo que en caso de alguna controversia no procederá ninguna acción jurídica o de ninguna otra naturaleza. Anexo No. 25 .	X			
E	Manifesto bajo protesta de decir verdad que los productos a utilizar, materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio son nuevos y originales. Anexo No. 26 .	X			
F	Manifesto bajo protesta de decir verdad que el equipo y los bienes necesarios para la prestación del servicio contarán con embalaje y empaque para su traslado en buen estado, de acuerdo a sus características técnicas y a las Normas Mexicanas. Anexo No. 27 .	X			
G	Manifesto bajo protesta de decir verdad en el cual se indique que el equipo que contrate los medios de transporte del personal, así como las herramientas, el material, los productos y el equipo que utilice para la realización del servicio será responsable y con cargo a "El Prestador del servicio Adjudicado", sin cargo adicional para "La Convocante". Anexo No. 30	X			
H	Manifesto bajo protesta de decir verdad donde declare que "El Licitante" cuenta con plena capacidad técnica, la existencia necesaria de materiales, refacciones, instalaciones, equipos, la experiencia necesaria, así mismo la capacidad financiera para realizar el servicio para la "Red de recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México", solicitado en las condiciones establecidas en la presente licitación pública nacional a entera satisfacción de "La Convocante". Anexo 31 .	X			
I	Manifesto bajo protesta de decir verdad en que el licitante declare que cuenta con personal técnico calificado para la gestión de la Infraestructura, el Sistema Back-end, Plataforma Digital, así como para la Operación. Para la RED DE RECARGA EXTERNA DIGITAL , deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 Sección 1.J Numeral 10 Subnumeral 10.5 Personal Calificado y para la RED DE RECARGA EXTERNA EN COMERCIO deberá de cumplir con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 2 Sección 2.J Numeral 10 Subnumeral 10.5 Personal Calificado . Dicho manifiesto deberá incluir el currículum de las personas técnicas o especializadas, indicando las certificaciones y experiencia con las que cuenta. Anexo 32 .	X			
J	Manifesto bajo protesta de decir verdad que el licitante cumple con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 RED DE RECARGA EXTERNA Sección 1.J Numeral 10 Subnumeral 10.3 y 10.4 y para la RED DE RECARGA EXTERNA EN COMERCIO deberá de cumplir con lo solicitado en el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 2 Sección 2.J Numeral 10 Subnumeral 10.3 y 10.4 , anexando la documentación que avale su dicho. Anexo 33 .	X			

AL

M	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, efectuará el servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2 de estas bases y con la Propuesta Técnica presentada y aprobada. Anexo 34.	X			
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará acceso sin restricciones al registro de las transacciones de la base de datos. Anexo 37	X			
O	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, es miembro de la comunidad Calypso y se basará en el modelo de datos de la Ciudad de México en la versión, Microprocesor Card Data Model, Contactless Ticketing in México, Ref: 05041SSD+1-NT-Data Model Versión 3.3. Anexo 38.	X			
	No cumplir con lo solicitado en los incisos anteriores será motivo de descalificación.				
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.				
	La propuesta técnica deberá corresponder con la propuesta económica en lo relativo al formato denominado Especificaciones Técnicas.				
10.3 PROPUESTA ECONÓMICA					
	La Propuesta Económica deberá contener la información y documentación siguiente:				
A	Para la elaboración de la Propuesta Económica se deberán considerar las especificaciones de su propuesta técnica y andar el porcentaje de comisión de la partida ofertada, con dos decimales, en moneda nacional, desglosando el 16% (dieciséis por ciento) I.V.A. por separado y anotando el importe total. Anexo No. 28.	X			
B	Garantía de formalidad de la propuesta, solicitada en numeral 10.4 , que deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, perforaciones y sin ningún doblez en original y copia.	X			
C	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, ofrece condiciones de porcentaje de comisión son firmes en cuanto al monto máximo ofertado y escalonados decrecientes en función de la recaudación mensual, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contratadas en el contrato. Anexo No. 29.	X			
D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica. Anexo No. 35.	X			
E	Manifiesto bajo protesta que su representada ofrece las condiciones de prestación de servicios solicitados en estas bases, plazos, lugar y garantía de la prestación del servicio. Anexo 36.	X			
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.				
	En el caso que "El Licitante" presente Póliza de fianza deberá ajustarse al formato C). De no hacerlo se descalificará su propuesta.				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUUESTA TÉCNICA,
PROPUUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021

RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DESGLOCE DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE	
IMPORTE DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A.	36,514,307.61 - 7,826,869.15
IMPORTE DE LA PROPUUESTA CON I.V.A.	42,356,596.84 - 9,079,168.21
IMPORTE DE LA GARANTÍA	2,217,058.84
NOMBRE DE LA AFIANZADORA Y/O BANCO:	TOKIO MARINE ACC MÉXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE LA FIANZA Y/O CHEQUE:	030905-00000 030905-00000

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

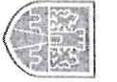


Participante: Worklevel, Cetrinet, Conduent Documentación

10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUUESTA TÉCNICA, PROPUUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUUESTA					
No.	Descripción	Si	No	No Aplica	Observaciones
10.1.1. PERSONAS MORALES					
1	"El Licitante" deberá presentar la Documentación Legal y Administrativa en original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopia legible de los documentos que se indican a continuación, dentro del "Sobre Único Cerrado". Los documentos originales y/o certificados, se devolverán una vez realizado el cootejo. Entregar original o copia certificada para cootejo y copia simple de la siguiente documentación:	X			
2	Testimonio de la Escritura Pública (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, ya que de no ser así se considerará como irregular, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Código de Comercio y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y por lo tanto su propuesta será desechada.	X			
10.1.2. PERSONAS FÍSICAS					
1	Acta de nacimiento o Carta de naturalización.				
2	Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)				
10.1.3. TODOS LOS PARTICIPANTES					
1	Formato de existencia legal y personalidad jurídica, debidamente requisitado. FORMATO A).	X			
2	Recibo de venta de bases.	X			
3	Poder notarial (en caso de aplicar) del representante legal, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de "El Licitante", anexando identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	X			
4	Original o copia certificada y copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal que suscriba las ofertas (Credencial para votar, pasaporte o Cédula Profesional).	X			
5	Constancia de Situación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes actualizado, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2021, cuya fecha de impresión deberá ser de máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.	X			
6	Original o copia certificada y copia simple de su alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Formato R1, o documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como las modificaciones mediante el Formato R2 (debiendo presentar uno u otro). Si su alta es posterior al año 2006, el comprobante de trámite que corresponda a través de internet para el caso de las personas físicas en la que conste que su actividad se encuentra relacionada con el objeto de la presente Licitación Pública Nacional.	X			No presenta alta de work level
7	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha no mayor a 15 días naturales anteriores a la fecha de la presentación de propuestas.	X			
8	Original y copia simple del comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a dos meses: recibo de luz, teléfono fijo, predial o agua.	X			
9	Original o copia certificada y copia simple de la Constancia de adeudos de las contribuciones que les resulte aplicable, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o en su caso la constancia que acredite el inicio de este trámite. Si la causación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la solicitud deberá ser a partir de la fecha en que se generaron, así mismo deberá requisitar el ANEXO No. 1. Es importante mencionar que el participante al que le sea adjudicado deberá contar con la constancia de adeudos.	X			No presenta constancia de adeudos

AL OS

(Handwritten signatures and initials)



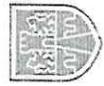
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE PEGARCA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	<p>Contribución Impuesto Predial Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles Impuesto Sobre Nomina Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos</p> <p>Requisito a presentar ante la Administración Tributaria Cuenta Catastral Cuenta Catastral Registro Federal de Contribuyentes Número de Placas de los Vehículos de propiedad Cuenta de Agua</p>			
<p>No presentar esta solicitud será motivo para desechar la propuesta, salvo por lo dispuesto en el siguiente párrafo:</p>	<p>En caso de que el participante, no sea sujeto de las anteriores contribuciones porque el lugar de residencia se ubica fuera de la Ciudad de México o no tiene registros que le obliguen ante la autoridad fiscal local, deberá presentar: Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no le es aplicable lo relacionado con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Ausentidad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en razón de que su domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.</p> <p>En caso de que no le aplique alguna contribución y como comprobante presente contrato de arrendamiento o comodato, estos deberán ser vigentes. Así mismo deberán anexar copias de las identificaciones de los firmantes.</p> <p>En caso de que se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que está obligado, no procederá la formalización del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Ausentidad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>En caso de que las autoridades fiscales detecten incumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, el contrato que en su caso se adjudique podrá darse por suspendido o terminado anticipadamente sin responsabilidad alguna para "La Convocante".</p>			
<p>9</p>	<p>Para aquellos participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y Área Metropolitana, deberán señalar domicilio y número de teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y deberán nombrar a un apoderado con facultades suficientes para que los represente. Para ello, se deberá requisitar el ANEXO No. 2.</p>	X		
<p>10</p>	<p>Constancia Vigente de inscripción al Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, de conformidad con lo señalado por el artículo 14 Bis de la "Ley", así como el Cuarto y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio del 2019. No presentarla será motivo de desecho de la propuesta.</p>	X		Falta constancia de SNPS
<p>11</p>	<p>Demostrar su capacidad y experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional, mediante la presentación del Curriculum Vitae Empresarial y copia de cualquier documento que acredite la experiencia solicitada por "La Convocante".</p>	X		
<p>12</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios contienen por lo menos el 50% (cinuenta por ciento) de integración nacional, de acuerdo con el Anexo No. 3.</p>	X		
<p>13</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la "Ley", así como lo contemplado en los artículos 49 Fracción XV, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Si se comprobaba que el participante se encuentra en cualquiera de estos supuestos, automáticamente se desecharán sus propuestas y quedará descalificado de este proceso de Licitación Pública Nacional Anexo No. 4.</p>	X		
<p>14</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de estas Bases de la Licitación Pública Nacional, así como las modificaciones y/o aclaraciones efectuadas durante la Junta de Aclaración, Anexo No. 5.</p>	X		
<p>15</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que en los servicios ofertados infrinjan patentes, marcas o violen derecho de autor sin ninguna responsabilidad para "La Convocante", de acuerdo con estas bases y Anexo No. 6.</p>	X		

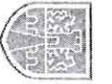
AL

(Handwritten signatures and initials)



16	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Empresa (Razón Social completa y legible) - Tipo de Empresa (indicar si es Micro, Pequeña o Mediana) - Domicilio de la Empresa (con todos los datos completos y legibles) - Nacionalidad de la Empresa - Número de Empleados contratados - Actividad Desarrollada <p>Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:</p> <p>Microempresa: la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Pequeña empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Mediana empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, Anexo No. 7.</p>	X		
17	<p>Para el caso de Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales, podrán participar en esta Licitación Pública Nacional presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, las Micros, Pequeñas y Medianas empresas nacionales presentarán en el sobre que contenga la documentación legal y administrativa el convenio entre las empresas participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior se establecerá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Un representante común; b) Las proporciones o partes de contrato a cumplir por cada una de las empresas, y c) La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique. <p>Las personas físicas y/o morales que pretendán presentar una propuesta conjunta deberán cumplir de forma individual con los requisitos establecidos para cada licitante que se consideraran en el numeral 10.1. de las presentes bases.</p>	X		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual indique dar su consentimiento para difundir sus datos, salvo las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Anexo No. 8.	X			
19	Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual reconozca que toda la documentación e información que "La Convocante" proporcione a los participantes es confidencial y se compromete a no hacer mal uso de ella, así como la información y documentación que se genere y/o realice durante el proceso de la Licitación Pública Nacional. En caso de hacerlo, el participante adjudicado acepta la responsabilidad y consecuentemente la aplicación de las sanciones legales correspondientes, de acuerdo con el Anexo No. 9.	X			
20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que de conformidad con lo señalado en el artículo 39 bis de la "Ley" y el numeral Décimo Tercero fracción II, de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, no se encuentran inhabilitados o sancionados o en incumplimiento contractual o en los supuestos de impedimento legales, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, Dependencias, Organos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, según sea el caso, Anexo No. 10.	X			
21	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los Socios, Directivos, Accionistas, Administradores, Comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas en el subnumeral 1.1.1, de las presentes bases, Anexo No. 11.	X			
22	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde faculte a "La Convocante" para comprobar la veracidad de la información y la autenticidad de la documentación proporcionada en cualquier momento, ya sea durante el transcurso del procedimiento o durante la vigencia del contrato. De no corresponder, será motivo de descalificación automática o de rescisión administrativa del contrato, Anexo No. 12.	X			
23	Carta Compromiso de Integridad, mediante la cual el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete tanto él como los representantes y/o empleados que participen durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales, ni durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso en los convenios que se llegaren a celebrar, incluyendo los actos que de estos se deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del procedimiento, y que se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y/o disposiciones normativas aplicables, durante la vigencia de la relación contractual y de los efectos derivados de dicha contratación entre "La Convocante" y el participante, Anexo No. 13.	X			
24	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que el poder notarial del representante legal que presenta es vigente a la fecha de esta Licitación Pública Nacional y que no le ha sido revocado, modificado o limitado, Anexo No. 14.	X			
25	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su propuesta técnica y económica permanecerán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión y que en caso de resultar adjudicada permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contratadas en el contrato correspondiente, Anexo No. 15.	X			
26	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que en caso de resultar adjudicada su representada mantendrá ante "La Convocante" el domicilio fiscal y razón social actualizados, Anexo No. 16.	X			
27	Requisitar formato Domicilio Fiscal y Comercial, Anexo No. 17.	X			
28	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada acepta el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato, así como las penas convencionales por incumplimiento del mismo, Anexo No. 18.	X			
29	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su objeto social, actividades comerciales, profesionales de la empresa que representa, están relacionadas con la realización de los servicios de la licitación, así como cuentan con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para realizar los citados servicios en forma y tiempos solicitados en las bases de esta licitación, Anexo No. 19. Las personas morales presentarán los manifiestos requeridos los cuales deberán ser suscritos en todo momento por su representante legal. Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.	X			
10.2	PROPUESTA TÉCNICA				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

M	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, efectuará el servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad con el formato denominado Especificaciones Técnicas, ANEXO TÉCNICO 1 y/o ANEXO TÉCNICO 2 de estas bases y con la Propuesta Técnica presentada y aprobada. Anexo 34.								
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará acceso sin restricciones al registro de las transacciones de la base de datos. Anexo 37								
O	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, es miembro de la comunidad Calypso y se basará en el modelo de datos de la Ciudad de México en la versión, Microprocessor Card Data Model, Contactless Ticketing In Mexico, Ref: 05041SSD1-NI-Data Model Versión 3.3. Anexo 38.								
	No cumplir con lo solicitado en los incisos anteriores será motivo de descalificación.								
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.								
	La propuesta técnica deberá corresponder con la propuesta económica en lo relativo al formato denominado Especificaciones Técnicas.								
10.3	PROPUESTA ECONÓMICA								
	La Propuesta Económica deberá contener la información y documentación siguiente:								
A	Para la elaboración de la Propuesta Económica se deberán considerar las especificaciones de su propuesta técnica y anotar el porcentaje de comisión de la partida ofertada, con dos decimales, en moneda nacional, desglosando el 16% (dieciséis por ciento) I.V.A. por separado y anotando el importe total. Anexo No. 28.								X
B	Garantía de formalidad de la propuesta, solicitada en numeral 10.4, que deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, perforaciones y sin ningún doblez en original y copia.								X
C	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, ofrece condiciones de porcentaje de comisión son firmes en cuanto al monto máximo ofertado y escalonados decrecientes en función de la recaudación mensual, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contratadas en el contrato. Anexo No. 29.								X
D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica. Anexo No. 35.								X
E	Manifiesto bajo protesta que su representada ofrece las condiciones de prestación de servicios solicitados en estas bases, plazos, lugar y garantía de la prestación del servicio. Anexo 36.								X
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.								
	En el caso que "El Licitante" presente Póliza de fianza deberá ajustarse al formato C). De no hacerlo se descalificará su propuesta.								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AL

[Handwritten signature]

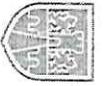
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



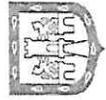
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,
PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021
"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DESGLUCE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE

IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A	97,371,486.97	20,871,651.05
IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	112,950,924.89	24,211,115.22
IMPORTE DE LA GARANTIA		5,912,157.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA VIO BANCO:	SOFIMEX	
NÚMERO DE LA FIANZA VIO CHEQUE :	Z608717	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left, a signature 'AL' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom.



ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA COPIA CORRESPONDIENTE AL

ACTO DE PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONCURSANTES

28/10/2021

No.	RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO	FIRMA
1	BBVA MEXICO	MARIA GONZALEZ BASILLO	6621280383	
2	NRTEC PREPAGO INTEGRAL, SA DE CV	FEDERICO HERNANDEZ MATA	(444) 188-2845	
3	Emanah Ted Solutions S.A de CV	Eduardo Morales González	55 21889023	
4	MERCADO LENDING S.A DE CV.	ALESSANDRO LABELLI	5523882694	Atto Llu
5	BELANEA MÉXICO SAPI DE CV	NAVEEN SUARMA	5566364146	
6	CONSORCIO WOLK LEVEL SA DE C.U.	Vicente Aguilar Vega Antezstel	(55) 4466-4129	
7	SAPS MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.U. CONQUEST SOLUTIONS MEXICO, S. DE	R.L. DE C.U.		
8	Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.	Videta Vázquez Lazareno	5539018759	



ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA COPIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SERVIDORES PÚBLICOS

28/10/2021

No.	NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO	FIRMA
1	Francisco Javier López Alcantara	ORT - Coordinación de Regulación Digital	Fjlopezq@cdmx.gob.mx	
2	Guillermo Salinas Grande	DEAD		
3	José Labiano Pichardo Hernández	SEMOMVI	Jpichardo@semovi.gob.mx	
4	Mariana Hernández Carr	OK SEMOMVI		
5	Fernando A. Rodriguez Rodriguez	RTP	fernando@rtdigitaliz@cdmx.gob.mx	
6				
7				
8				

